



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
ADL1110052

Código de Expediente
ADL/2017/13

Fecha y Hora
16/06/2017 08:44

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



231720655K3G39561DXD

ANUNCIO

APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PLAYAS DEL CONCEJO DE EL FRANCO EN LA TEMPORADA ESTIVAL 2017

Mediante resolución de la alcaldía número 153, de fecha 16 de Junio de 2017, se adoptó el acuerdo que copiado a letra dice así:

“Resolución de la Alcaldía número 153 de fecha 16 de Junio de 2017

Visto que en fecha 13 de junio de 2017 se publicó en la web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Franco anuncio relativo a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y no admitidos para la elaboración mediante concurso de una bolsa de empleo para la selección de personal laboral temporal para el servicio de salvamento y socorrismo en playas del concejo de El Franco en la temporada estival 2017, de conformidad con las bases y convocatoria aprobada mediante Resolución de esta Alcaldía de fecha 31 de mayo de 2017, y publicadas en el BOPA nº 126, de 2 de junio de 2017, así como en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Visto que durante el plazo de alegaciones, Andrés Suárez Lozano DNI 53517494J, subsana en plazo el motivo de su exclusión.

Por todo ello, y en aras a cumplir con la actual legislación vigente en la materia, y en uso de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte del proceso selectivo:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
EDUARDO	ALONSO CATAÑÓN	11080695P
GUILLERMO	ALONSO PÉREZ	15485313B
SANTIAGO	CARRERA FERNÁNDEZ	53518380W
DANIEL	DE SAN JOSE GONZÁLEZ	15485763R
ALEJANDRO	DEL PESO MARTÍNEZ	70084677C
MARCOS	FERNÁNDEZ LÓPEZ	53518445K
JOSE	FERNÁNDEZ MALLO FERNÁNDEZ	53521023T
SERGIO	FLOREZ FERNÁNDEZ	53520136X

ALAN	GARCÍA LEAL	32889752M
AITOR	GARCÍA VALDÉS	53519956Z
AISA	GARCÍA VALDÉS	53519955J
LUIS	GONZÁLEZ SUÁREZ	15485238M
JUAN RAMÓN	IGLESIAS ALONSO	53517267Q
IVÁN	LARRIETY JARDÓN	53519595K
ISAD	LARRIETY JARDÓN	53519594C
SERGIO	LÓPEZ GONZÁLEZ	53518944Z
JAIRO	MÉNDEZ GONZÁLEZ	71902594V
ANDRÉS	PÉREZ GARCÍA	53519166Y
DANIEL	PÉREZ LÓPEZ	53519394G
CAROLINA	RÍO NÚÑEZ	53775051K
FABIO	SÁNCHEZ BARREIRO	15485543B
PATRICIA	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	71670851E
ANDRÉS	SUÁREZ LOZANO	53517494J

EXCLUIDOS:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
LAURA	SÁNCHEZ QUIRÓS	53533444R	NO CUMPLE BASE TERCERA: NO PRESENTA RESGUARDO ABONO TASA O ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN DE DESEMPLEO MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SEPE
JORGE	SUAREZ LOZANO	53517493N	NO CUMPLE BASE TERCERA: NO PRESENTA RESGUARDO ABONO TASA O ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN DE DESEMPLEO MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SEPE

Segundo.- Determinar la composición del tribunal calificador de los méritos alegados y justificados por los aspirantes admitidos al proceso selectivo, que estará formado por los siguientes miembros:

Presidenta: Dña. María Antonia Martínez Barcia

Vocales:

Don Juan José Cáceres Suárez

Dña. Guadalupe Suárez Trabadelo

Asesora: Dña. Ana Suárez Pérez

Secretaria: Dña. María Dolores González Trabadelo

Tercero.- Que el Tribunal calificador de la presente bolsa se reunirá, a fin de valorar los méritos presentados, el día 16 de Junio de 2017, a las 9:00 horas, en acto no público; y una vez obtenidos los resultados definitivos se publicarán en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento de El Franco www.elfranco.es. En el supuesto de que resulten empates entre



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento ADL11I0052	Código de Expediente ADL/2017/13	Fecha y Hora 16/06/2017 08:44	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 231720655K3G39561DXD		

varios aspirantes y en aplicación de lo dispuesto en la base séptima por la que se rige la convocatoria, el Tribunal procederá a realizar sorteo público una vez finalizada la valoración de méritos de la fase de concurso.

Cuarto.- Publicar el texto íntegro de esta Resolución en el tablón de anuncios y en web del Ayuntamiento de El Franco (www.elfranco.es).

Quinto.- Determinar que, contra la presente Resolución, por ser acto de trámite no cabrá recurso alguno.

No obstante, en aquellos casos en que la Resolución suponga la exclusión del proceso selectivo y, por tanto, ponga fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante la propia Alcaldía; o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo al que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, sin que puedan simultanearse ambos, y computándose los plazos en ambos casos desde el día siguiente al de la publicación referida en el número anterior. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan presentar los recursos o ejercer las acciones que consideren convenientes a sus derechos.

Lo que Decreto, ordeno y mando cumplir en A Caridá, a dieciséis de junio de dos mil diecisiete.”

En A Caridá, a 16 de junio de 2017
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Dña. Cecilia Pérez Sánchez

